



6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE  
+ 33 297 83 11 69 - info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

## Acta de la reunión del Grupo de trabajo de la subdivisión Insular Santiago de Compostela, 27 de Abril de 2016

El presidente Cleofe Carballo deseó la bienvenida a los participantes y agradeció a los interpretes para su apoyo.

Al esperar la llegada de todos los miembros a la sala de reunión, el Secretario General informó a los miembros de la reciente elección de C. Carballo como Vicepresidente de la nueva Federación Regional de Cofradías de Canarias. Se encargará en particular de todos los dossiers externos (CC RUP, CC SUR). Para responder a una pregunta, indicó que la federación agrupaba el conjunto de las Cofradías, aunque existían hoy en día tensiones y discusiones internas.

Los miembros no desearon modificar los proyectos de acta de las reuniones del 21 de Abril de 2015 y del 20 de Enero de 2016. Tampoco hubo objeción en cuanto al proyecto de orden de día.

Se validaron estos documentos.

### Presidencia del Grupo de Trabajo

Después de haber recordado el contenido del acuerdo concluido en 2011 sobre la Presidencia rotatoria de este Grupo, C. Carballo indicó que podría seguir con este cargo, en el caso de que los miembros de este grupo lo desearían. Varios miembros lo felicitaron por su compromiso y la calidad de su trabajo. También desearon que prosiguiera esta misión, resumiendo el sentido general. C. Carballo agradeció a los miembros por su confianza e indicó que haría lo mejor posible para asumir esta responsabilidad. JM Ortiz proseguirá su implicación en los trabajos de este grupo, aunque ya no lo autorizan de momento a asistir a las reuniones del CC SUR.

### Punto de información sobre el CC RUP

C. Carballo y G. Rita presentaron la actualidad de la prefiguración del CC RUP, que se basa principalmente en las conclusiones de la reunión del 20 de Enero en Madrid. La implantación del secretariado en los Azores y el hecho de que la Presidencia sea rotatoria no son problemas. El punto político el más bloqueador sigue siendo el reparto de los asientos dentro del Comité Ejecutivo para el Grupo del Sector. La propuesta de estatutos de momento no recibió ninguna crítica, pero tampoco se ha debatido mucho ya que no se ha podido traducir la propuesta.

A pesar de un acuerdo durante la reunión de Madrid, las partes interesada no comunicaron sus posturas/recomendaciones antes del plazo acordado (15 de Febrero), lo que bloquea las negociaciones. S. Larzabal indicó que trasladará este deseo por parte de los socios de este CC.





6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE  
+33 297 83 11 69 - info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

Además, B. Stockhausen propuso su ayuda para la redacción de los estatutos, ya que contribuyó a la redacción de los del CC Acuicultura. Hubo intercambios sobre la implicación de las organizaciones que representan la sociedad civil dentro de este futuro CC. Hoy en día, se explica su ausencia de la fase de prefiguración por una falta de voluntad de estas mismas organizaciones.

Se informó del ejemplo del CC Mercados, para demostrar que la ausencia de acuerdo sobre el reparto de los asientos del sector no debería ser un freno.

Por razones de eficacia presupuestaria y de coherencia, en cuanto el CC RUP sea en orden para funcionar, se suprimiría el Grupo de Trabajo de la subdivisión Insular dentro del CC SUR, sin que, por supuesto, impidiera la participación de los miembros de la Macaronesia a los trabajos del CC SUR.

### Posibilidades de pesca del besugo en Azores.

Se tendrán que fijar las posibilidades de pesca para este stock para 2 años por el Consejo de Ministros durante el otoño de 2016, basándose en el dictamen del CIEM.

La Federación de Pescas de Azores subrayó lo estructurante que era este stock para las pesquerías azorianas, y lo importante de que no se disminuyeran las posibilidades de pesca en 2017 y 2018, dado todos los esfuerzos ya realizados por el sector. Según varios miembros, los niveles de abundancia constatados en el mar parecen demostrar que el stock está mejor. También se podría modificar el periodo de gestión de este stock.

Se decidió intentar adoptar un dictamen sobre este asunto. La Federación de Azores tomará la iniciativa sobre esta temática, y contactará rápidamente con los científicos competentes para proponer un dictamen que va en el sentido de un mantenimiento o un aumento de las posibilidades de pesca. Comunicará a los Miembros un proyecto de dictamen antes del 31 de Mayo.

### Gestión de lo escapes de acuicultura en Canarias

Killian Toledo, de la Universidad de Alicante, a través de una presentación, detalló el contexto acuícola en Canarias, y los impactos de los escapes de las piscifactorías sobre el ambiente marino.

Se producen principalmente dos especies: la lubina y la dorada. Después de haber presentado las causas de los escapes de peces de las jaulas, explicó que en el periodo 1998-2009, se había estimado que unos 200 000 lubinas de acuicultura se habían escapado anualmente. Estos escapes representan un verdadero problema ecológico, del cual se preocupan numerosas partes interesadas, como lo demuestran numerosos artículos de prensa. Los impactos pueden agruparse en 4 categorías: predación suplementar dentro del ecosistema, contaminación genética, sanitaria e impacto sobre las pesquerías.

Por supuesto existen numerosas soluciones para intentar solucionar los problemas, incluyendo en particular la participación de los pescadores recreativos o profesionales. Además de la definición de programa anti dispersión en cas de escapes masivos, se tendrían que obtener



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

ciertas adaptaciones del corpus reglamentario. En particular, sería conveniente obtener una supresión de la talla mínima para la lubina procedente de la acuicultura. Sería también extremadamente útil buscar colaboraciones entre todas las partes interesadas.

Los miembros debatieron sobre esta plaga ecológica y se acordaron sobre el hecho de que todos los esfuerzos tenían que instaurarse para intentar contener este problema. Sin embargo, toda solicitud de modificación reglamentaria tendrá que ser suficientemente precisa para que solo abárquese los escapes acuícolas.

Dado las reacciones favorables de los miembros, se acordó ir más allá y reflexionar sobre la formalización de un dictamen que permitiría reaccionar de manera eficaz en caso de escape masivo, con la evolución de las herramientas legislativas, para que autoricen la instauración de un plan de urgencia.

### Gestión de las capturas bajo talla de anchoa y de sardina en las Islas Canarias

El Presidente informó a los miembros sobre varias inadaptaciones de normas reglamentarias alrededor de ciertas capturas de anchoas y de sardina en las Islas Canarias

Las pesquerías que se dirigen a estas especies pelágicas pueden a veces capturar tallas muy diferentes, entre las cuales numerosos individuos de anchoa y sardina que no miden la talla mínima. Estas capturas pueden beneficiar de numerosas utilidades, entre las cuales un uso como cebo muerto para otras pesquerías. Aunque se autoriza la conservación a bordo de 10% de capturas bajo talla para estas especies, esta derogación no permite enfrentarse todo el año a la abundancia encontrada. Por otra parte, estas capturas solo representan volúmenes anuales muy débiles (40 -50tn). Dado la PPC y el hecho de que estos stocks no están sometidos a un límite de capturas, las capturas que exceden el porcentaje de 10% tienen que echarse al mar. Por otra parte, la prohibición de trasbordo también es una dificultad real, mal considerada por los pescadores.

Las ONG ambientales pidieron más amplias explicaciones antes de poder posicionarse; informaciones que el sector de Canarias proporcionará rápidamente. En cuanto al trasbordo, ya que el CC ya se ha posicionado sobre este tema en su dictamen nº 100, no se irá más adelante.

### Desarrollo de la Obligación de desembarque – Plan descartes 2017:

Después de haber recordado los plazos en cuanto al calendario (envío de la recomendación conjunta antes del 31 de Mayo), se interrogaron a los miembros para identificar la mejor estrategia que tener en cuanto al desarrollo de la Obligación de Desembarque para 2017 dentro de las aguas de la Macaronesia. Los miembros pusieron de relieve algunas dificultades en cuanto a la interpretación del artículo 15 de la PPC (especies que definen las pesquerías) y llamaron la atención sobre algunas preocupaciones (especies para las cuales el TAC es nulo, ausencia de industria de transformación en algunas islas...)





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE

+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu

www.ccr-s.eu

Cuando era posible, se contestó a estas preguntas. Así, se precisó que la PPC tenía como objetivo evitar las capturas no deseadas. Por otra parte, es probable que se organicen dentro de los años que vienen, nuevos circuitos logísticos para coleccionar estas proteínas animales pocas costosas.

Por otra parte, los miembros no desearon que nuevas pesquerías se sometieran a la Obligación de Desembarque para 2017 en las aguas de la Macaronesia.

#### Puntos diversos:

J. Gonçalves ( APEDA) recordó que el tema de la margen de tolerancia utilizada para la estimación de las capturas a bordo tendría que debatirse de nuevo, de manera general dentro del CC SUR. Se indicó que este tema se debatiría durante el Otoño, en función de los trabajos que llevar en el marco de la revisión del marco del Control de las pescas Comunitarias.

